

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BEATRIZ CONSTANZA CASTILLO
RADICADO: 68001-3103-011-2019-00347-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-3103-011-2019-00347-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo de la ejecutada y a favor del ejecutante:

Consignación Arancel Judicial		\$8.000
Copias Demanda		\$1.300
Notificaciones		\$13.500
Agencias en Derecho	\$	3.894.970
Total Liquidación de Costas.....	\$	3.917.770

TOTAL: TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 3.917.770)

Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BEATRIZ CONSTANZA CASTILLO
RADICADO: 68001-3103-011-2019-00347-00

Código de verificación:

c546fe3ff09b5782e52f21480244f9a3879a85ce6ad652e2d920b82ce568ad78

Documento generado en 30/09/2021 10:17:58 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>